



Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023

Oficio No. DGB/DO/SSCE/DCE/10640/2023

**DIRECTORAS Y DIRECTORAS DE LAS PREPARATORIAS
FEDERALES POR COOPERACIÓN Y ESCUELAS
PREPARATORIAS PARTICULARES INCORPORADAS
PRESENTES**

Asunto: el que se indica

En alcance al oficio DGB/SSCE/DCE/7135/2023 publicado en la página de la Dirección General del Bachillerato el 21 de julio del 2023, en el que se comunicó, entre otras cosas, abstenerse de la generación de duplicados de certificados de terminación de estudios emitidos en periodos anteriores al ciclo escolar 2010-2011, me permito comunicarle que, los formatos han sido autorizados y registrados ante la autoridad competente.

En ese sentido, a partir de esta fecha se podrán generar en el PACE, los duplicados de certificados anteriores al ciclo escolar 2010-2011, realizando el procedimiento establecido en el manual anexo y remitir las solicitudes, dudas o comentarios a través del correo electrónico pace_dgb@dgb.sems.gob.mx

En ese orden de ideas, reitero lo comunicado en oficio número **DGB/SSCE/DCE/9646/2023** publicado en la página de la Dirección General del Bachillerato el 6 de octubre del presente año, mediante el cual se comunicó las fechas de ingreso al PACE y lo referente a casos de presentar solicitudes para emitir duplicados y certificados parciales, los cuales debe realizar mediante escrito por el director del plantel y remitirlo al correo electrónico pace_dgb@dgb.sems.gob.mx

Por otra parte, le comunico que una vez generado los certificados a través del PACE **deberá realizar de forma inmediata la descarga del PDF del documento y en su caso la activación de los códigos QR o si fuera necesario la cancelación de los mismos**, debido a que, por actualizaciones en el sistema, al consultar los certificados en la opción "Reimpresión de certificados impresos" después de dos intentos, se bloqueará la visualización de los datos de los documentos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección de Operación y Financiamiento
Subdirección de Supervisión y Control Escolar
Departamento de Control Escolar

EZEQUIEL FLORES PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

C.c.c. Blanca Andrea Miranda Tena.- Directora General del Bachillerato.- para Conocimiento.
Dirección de Operación.- Mismo fin.

